

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23889 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de la categoría de Alguacil, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala subalterna, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración general, subescala subalterna, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

La plaza convocada corresponde al turno de reserva de personas aspirantes que tengan la condición legal de persona con discapacidad.

Nueve plazas de la categoría de Ayudante de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría de Ayudante de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las plazas convocadas corresponden al turno libre, de las cuales se ha previsto una plaza al turno de reserva de personas aspirantes que tengan la condición legal de persona con discapacidad.

Seis plazas de la categoría de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Once plazas de la categoría de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de la categoría de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de la categoría de Peón de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría de Peón de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Catorce plazas de la categoría de Técnico/a Superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, personal laboral, clase técnica superior, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Educador/a, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría de Fisioterapeuta, clase técnica laboral, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Logopeda, clase técnica laboral, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Diez plazas de la categoría de Maestro/a, clase técnica diplomada, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de la categoría de Maestro/a, clase técnica diplomada, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría de Técnico/a de grado medio, clase técnica diplomada, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a de grado medio, clase técnica diplomada, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cincuenta y dos plazas de la categoría de Educador/a, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría de Educador/a, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de la categoría de Oficial Administrativo/a, clase técnica auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría de Técnico/a especialista, clase técnica auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de la categoría de Ayudante Administrativo/a, clase técnica auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Técnico/a Auxiliar, clase técnica auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cinco plazas de la categoría de Ayudante de Servicios, clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de la categoría de Personal de Servicios, clase personal de oficios, del grupo de clasificación APG, personal laboral, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Terrassa.

Terrassa, 15 de diciembre de 2022.–El Teniente de Alcalde de Servicios Generales y Gobierno, Isaac Albert i Agut.